



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020250022000)
ANTONIO HERNÁNDEZ TORRES
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 143952

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy doce (12) de marzo de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 11 de marzo del 2025, emitido por la señora Magistrada de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia Doctora **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ANTONIO HERNÁNDEZ TORRES**, en contra de la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural de esta corporación.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro de la acción de tutela con radicado **110010203000202405179**, en especial a **MARGARITA ARCE SAYAS, LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA FINADA FELIPA MERCEDES SAYAS Y PERSONAS INDETERMINADAS -accionados-**, y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de (1) día, ejerzan su derecho de contradicción y aporten las pruebas que estimen pertinentes, a la dirección electrónica: oscarre@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ
Oficial Mayor

Revisó: Ledy A. Esteban S.
Realizó: David L. Hernández C.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co